



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 DIC 2020

RES.H-Nº 0870/20

Expte. 4.438/20

VISTO:

La presentación realizada por la Prof. Silvia CASTILLO, docente de la carrera de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, por la cual solicita el reintegro de gastos realizados por el pago de inscripción al curso: "La máquina del testimonio: El lado A y el lado B del género en la Literatura Argentina", y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación autoriza el reintegro de gastos a la Prof. CASTILLO.

Que el presente pedido cuenta con la intervención y Visto Bueno de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD;

QUE la mencionada docente adjunta la factura digitalizada por el pago efectuado debiendo presentar la documentación original e impresa (comprobante y certificación) para ser incorporada al expediente de rendición de cuentas, cuando sea solicitado por la Dirección Administrativa Contable y/o una vez que la situación epidemiológica y sanitaria de la provincia así lo permita;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la rendición de cuentas efectuada y **REINTEGRAR** a la Prof. Silvia CASTILLO, docente de la carrera de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, la suma total de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 2.740,00), por su inscripción al curso: "La máquina del testimonio: El lado A y el lado B del género en la Literatura Argentina", según el comprobante presentado.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna a la Sub Sub Dependencia Escuela de Ciencias de la Comunicación.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

jae.-

Lic. GABRIEL CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa